

APENDICE III

239.- 1932. Corralizas. 1932.

Archivo del Ayuntamiento de Fitero. Caja 245

IMPUESTO DE CEDULAS

Ayuntamiento de...

Calle



Hoja declaratoria de personas que constituyen la familia del suscribiente y que conviven con él en la citada casa

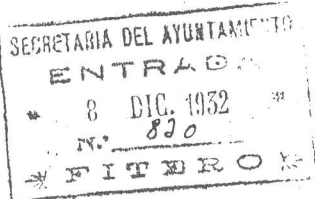
[illegible]

IMF ORT ANTIF

Es indispensable el dato, consignar en la casilla correspondiente en qué oficina, centro, empresa o particular presta sus servicios.

se las observaciones al dorso).

El cabeza de familia



M. J. Sr.

Gregorio Berdonces Semánder, vecino de esta villa, con cédula personal que adjunta, en V. A. comparece y con el respeto y con sideración debido expone;

Que en el primer reparto de parcelas que aquí esa M. J. Corporación se le adjudicó en usufructo de las de las corralizas comunales de esta jurisdicción, y que en la actualidad no disfruta de ella y a la que le corresponde como vecino.

Gracia que se le duela ultramar de su vida se guarde muchos años.

Fitero a 8 de Diciembre de 1932.

Al ruego de Gregorio Berdonces que no sabe firmar
Donat Narca

Presentó cédula personal de la Tarifa 1ª, n.º 16, número 202 expedida por la Oficina de la del Impuesto de Cubos
una fecha 21 de junio de 1932, de que es
copia.

El Secretario,

[Signature]

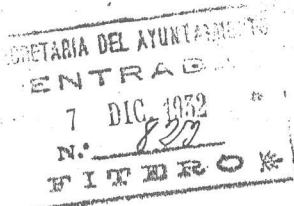
M. J. Ayuntamiento Constitucional de esta
Fitero

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 8 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el Registro que se lleva al efecto para adjudicarle una parcela en el próximo sorteo que se celebre; de que certifico.

El Secretario

Queda registrado, en el que se lleva para las Corralizas, con el número ; certifico.

El Secretario



M. J. Sr.

Julio González Atienza, vecino de esta Villa, con cédula personal que exhibe y tomada razón pide le sea devuelta, ante V.S. comparece y con el debido respeto expone:

Que, por el procedimiento legal, le sean adjudicadas; una parcela en las Corralizas Comunes de esta jurisdicción y otra en la Dehesa de Ormión; en calidad de usufructo ya que actualmente no disfruta de ninguna de ellas que le corresponde como vecino.

Gracia que no duda alcanzar de V.S. cuya vida se guarde muchos años.

Fitero 5 de Diciembre de 1932.

Julio González

Presentó cédula personal, de la Parroquia de Fitero, número 642, expedida por la Corporación Administrativa del Impuesto de Fitero, con fecha 8 de junio de 1932 de que consta el oficio.

El Secretario

M. J. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Fitero

Pudo cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 8 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el Registro que se lleva al efecto para adjudicarle una parcela en el próximo sorteo que se celebre; de que certifico.

El Secretario

Queda registrado con el número del Registro de Corralizas, y con el nº del de Dehesa Ormiñén; certifico.

El Secretario

B. 368652
 10 Cts
 DIVISION DE NAVARRA

Cartor. Continúa. Hemos venido
de esta villa con Cepula Personal
que exhibe al V. con el mayor respeto

Que no teniendo fuerza en las corvatas
de esta villa

Beispiels N. de viola ms unel

A cargo do Pastor Deonora quem se refere

Luis Carrillo

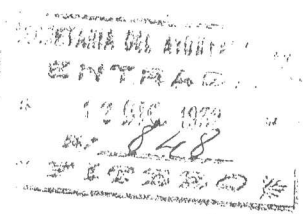
El Secretario,

M. J. Cayle Cont de dettes et de
Frais

En el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión de 15 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba en el Registro que al efecto se lleve para adjudicarlo la parcela que por sorteo le corresponda; de que certifico.

El Secretario

ciembre
efecto
e corres-



M. J. S.

Maximo Yanguas Marina, vecino de la Villa, con cédula personal que exhibe y tomados raron pide se sea devuelta, ante V.f. comparece, con el debido respeto expones:

Que no disfrutando de parcela en las corralizas comunales de esta jurisdicción y teniendo derecho a usufructuar de una como vecino, a V.f. suplica, se digne adjudicarle lo que le corresponde en la forma que proceda.

Gracia que no duda alcanzar de V.f. cuya vida se guarde muchos años.

Viten 10 de Diciembre de 1902.

Maximo Yanguas Marina

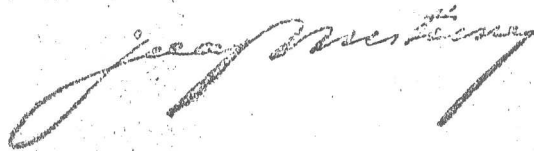
Presentó cédula personal, de la Parísa 2^a de 11, número 1122, expedida por la Coma de la Jura del Impuesto de 11 de 1902, de que a...

El Secretario,
recy

M. J. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa
Viten

Dado cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 15 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba en el Registro que al efecto se lleva para adjudicarle la parcela que por sorteo le corresponda; de que certifico.

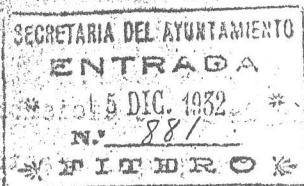
El Secretario



Presen
se 16^a m.
nistrativa d
con fecha 1
tífico.



diciembre
el efecto
le corres-



M. y. J. r.
Custodial fernández Luente
vecino de esta villa con Cédula
Personal que exhibe a V. con el
mayor respeto Expone —

Que no teniendo parcela en
los Corralinas de esta villa
A. N. suplica se dignen adjudicarle
una parcela de uno de las
Corralinas cuando el loteo de ellas
se benefique.

Diente V. de vida m. en
Fitero 14 Diciembre 1932

X
Custodial fernández

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2ª, cla-
se 16ª, número 816, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Fitero
con fecha 14 de junio de 1932, de que cer-
tifica.

El Secretario,

José Martínez
M. y. J. Cayte de esta villa
Fitero

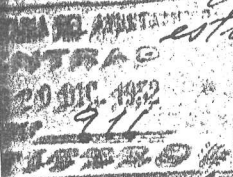
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 15 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba en el Registro que al efecto se lleva para adjudicarle la parcela que por sorteo le corresponda; de que certifico.

El Secretario



presentó céd.
número 2
del 10
de 28 de

iciembre
efecto
corres-



M. V. S.

El que suscribe esposo y vecino de esta Villa con el debido respeto a V.S. expone

Que al ser verificado en fecha proxima el sorteo de las parcelas de las corraleras y de ranchos se me adjudique una de dichas parcelas suplico a V.S. se me incluya en la relacion de solicitantes por ser de justicia.

Gracias que espero alcanzar de V.S. en su vida que vive muchos años.

Febrero a 20 de Diciembre de 1932

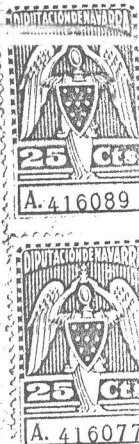
Angel Barco

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2.ª
número 26 expedida por la Oficina Adm.
del Impuesto de 2.ª
a 28 de jun de 1922, de que cor-

El Secretario.

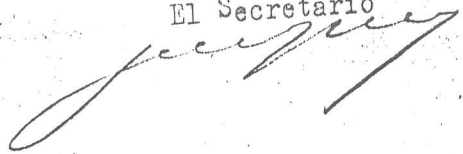
Muy Vro Ayuntamiento Const^{al} en esta Villa

Febrero



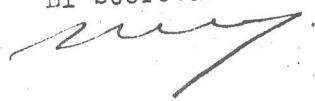
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 22 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el Registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una parcela en el próximo sorteo que se celebre; de que certifico;

El Secretario



Queda inscrito con el núm. 61 en el Registro correspondiente; certificado.

El Secretario



16

fecha
fco.

ENTRADA

22 DIC. 1932

N.º 920

FITERO

M. V. S.

El que suscribe casado y vecino de esta Villa con cédula correspondiente con el delib. respect. a V. S. expone.

Que debiendo verificarse el sorteo de las parcelas de las comarlas y desuso de no me adjudique una parcela de dichas comarlas es por lo que suplico a V. S. que me incluya en la relación de solicitantes por ser de justicia.

Gracia que me de los alcances de V. S. cuyo rinde guarde muchos años.

Fitero a 20 de Diciembre de 1932

Pedro Fernandez

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2.^a, número 1226, expedida por la Oficina de la Alcaldía del Impuesto de Fitero, fecha 6 de diciembre de 1922; de que consta.

El Secretario,

Muy V. S. Oficio B. Corroboración de esta Villa

Fitero



Nombre de
ro que se
no sorteo.

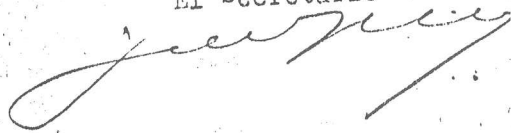
rio

diente; ce

rio

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 22 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el Registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una parcela en el próximo sorteo que se celebre; de que certifico;

El Secretario



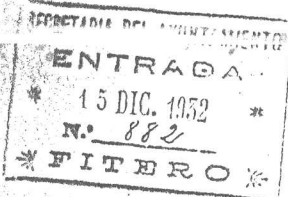
Queda inscrito con el núm. *71* en el Registro correspondiente; certifico.

El Secretario



sentó
núm.
a del
a 12

69



M. J. J. N

Manuel Lincon Gonzalez vecino
de esta villa con Cédula Personal que
exhibe a V. con el mayor respeto

Expon

Que no teniendo parcela en las
Corralinas de esta villa ni en la
Sequera de Lombrén.

A V. suplica se digne adjudicarle
una parcela en una de las Corra-
linas y otra en la Sequera de Lom-
brén cuando el sorteo de ellas se veri-
fique.

Disfrute V. de vda sus conf
fitero 14 Diciembre 1932

Manuel Lincon

presentó cédula personal, de la Tarifa 2.ª, de
número 607, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de
del 1.º de junio de 1932, de que cer-

El Secretario,

Juan José Martínez
M. J. Cayte de esta villa
Fitero

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 15 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba en el Registro que al efecto se lleva para adjudicarle la parcela que por sorteo le corresponda; de que certifico.

El Secretario



2 de
nro 41
1 de
2 de

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
2.º DIC. 1932
N.º 989
FITEO



El. J. S.

Candidato Yanguas, vecino
de esta villa y con cédula personal
con el debido sugeto a V. S., expone:
Que no disputando de parcela en las Co-
munales Comunes, como vecino, a V. S.,
suplica se dignen adjudicársela que en
el sorteo que ha de verificarse mañana
le corresponde.

Que V. S. disfrute largos años de vida,
Fiteo 28 de Diciembre de 1932.

Candido Yanguas

El. J. Ayuntamiento de la villa de
Fiteo

En cédula personal, de la Tarifa 3.ª, de
n.º 1105, expedida por la Oficina
de Inspección de Fiteo
30 de junio de 1932; de que es

El Secretario.

[Signature]

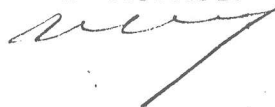
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 29 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el "registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una parcela en el primer sorteo que se celebre; de que certifico.

El Secretario



DILIGENCIA . - Queda inscrito en el Registro con el núm 13 de orden; certifico.

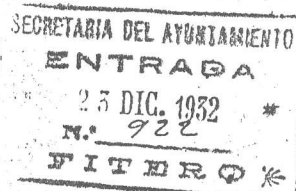
El Secretario



16a

en fecha
oficio.

97



A. J. S.

Haracilino Ochoa Hernández, vecino de esta Villa, con cédula personal que adjunta, ante V.S. comparece y con el debido respeto expone;

Que no disfrutando actualmente de parcela en las corralizas comunales de esta jurisdicción y correspondiéndole usufructuar de una como vecino, a V.F. suplica, se digne adjudicarle la que le corresponda en el primer reparto que se haga.

Gracia que no duda alcanzar de V.F.
cuya vida se guarde muchos años.

Fitero 21 de Diciembre de 1902.

Manuelino Ochoa

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2^a,
16^a número 942, expedida por la Oficina
 de la Gira del Impuesto de Piteo
 con fecha 28 de junio de 1922; de que
 ifico.

El Secretario,

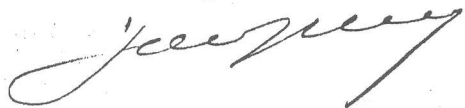
Handwritten signature: J. J. [illegible]

H. J. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Fitero

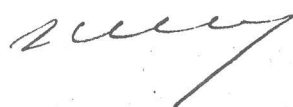
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 29 de diciembre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el "registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una parcela en el primer sorteo que se celebre; de que certifico.

El Secretario



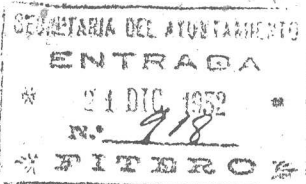
DILIGENCIA . - Queda inscrito en el Registro con el núm 68 de orden; certifico.

El Secretario



se. 16.
nisi
con p
tífico.

27.



M. y L.

Cirilo Ruperez Lora vecino de esta villa con Cédula Personal que exhibe a V. con el mayor respeto expone

Que posee una parcela en la Cornalera de Valdecalera de la cual renuncia de ella para que pueda volverse a dar a otro vecino.

Fitero 20 de Diciembre 1922

Cirilo Ruperez

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2.^a, número 844, expedida por la Oficina Administrativa del Impuesto de Consumo con fecha 24 de junio de 1922, de que es copia.

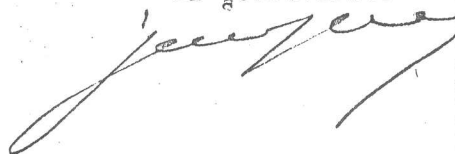
El Secretario,

M. y L. Ayto. Concl. de esta villa

Fitero

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión del 22 de diciembre de 1932,
dó admitirle la renuncia que presenta; de que certifico.

El secretario.



DEL AYUNTAMIENTO
FOLIO
N.º
272
E. P. R.

M.

52

M. y Sr



Juan Linan Oñativia vecino
de esta villa con cedula Personal
que exhibe a V. con el mayor respeto

Expone

Que no teniendo parcela en las
corraleras de esta villa

A. N. S. suplica se digna adjudicarle una parcela en una de las
corraleras cuando el sorteo de ellas
se verifique.

Disfuto de vda mas años

fitero 23 de Noviembre 1922.

A cargo de Juan Linan que no sabe
firmar lo hace Luis Comella.

DEL AYUNTAMIENTO
TRABA
NOV 22
222
TERO

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2^a, de
16^{ta} número 1245, expedida por la Oficina Adm.
del Impuesto de Viteo
con fecha 20 de junio de 1922; de que cer-
tifica.

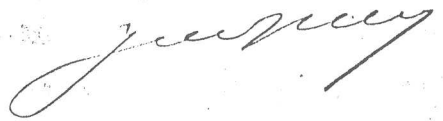
El Secretario,

Juan Comella

M. S. Dpto. Cont. de esta villa
fitero

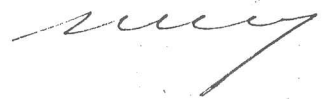
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 24 de noviembre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el "registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una parcela en el primer sorteo que se celebre; de que certifico.

El Secretario



DILIGENCIA / Queda inscrito en el "registro, bajo el núm. 52

El Secretario



(C)
que



M. J. S.

Manuel Jesus Fernandez Sesma
vecino de esta villa con Cedula Permo-
not que exhibe ante U. S con el
mejor respeto expone.

Que no teniendo finca en
las corralizas de esta villa ni en la
dehesa de Arminen.

Al U. S implora se declare culpable
con una dehesa de una corrali-
za y otra de la dehesa de Arminen.
Cual el valor de ellas se verifique
según U. de vida mas ans

fitero 4 de Noviembre 1902

Al ruego de Manuel Jesus Fernandez
que no sabe firmar lo hace

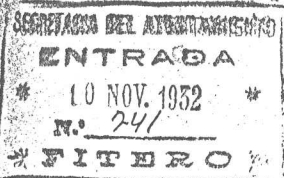
Luis Carrillo

Presente copia y original de la Tarifa de
165 número 722 expedida por la Oficina
de Fitero
a fecha 28 junio de 1902, de que
así es.

El Secretario,

[Signature]

M. J. Apto. Cont. de esta villa
fitero



M. J. Sr.

Cosimira Jimiñer Jimiñer, vecina de esta Villa con cédula personal que adjunta, ante V.ª con parece y con el debido respeto expone;

Que no disfrutando actualmente de parcela en las corralizas comunales de este término Municipal, a V.ª suplica se digne adjudicarle una parcela en usufructo como vecina y en la forma que proceda bien por turno correlativo ya por sorteo si procedi.

Gracia que no duda alcanzar de V.ª cuya vida se guarde muchos años.

Fiteiro 9 de Noviembre de 1932.

El ruego de Cosimira Jimiñer, que no sabe firmar Benito Barca

Presentó cédula personal, de la Tarifa 165 número 616, expedida por la Comisión Administrativa del Impuesto de Fiteiro con fecha 18 de junio de 1922; de que certifico.



El Secretario,

Joaquín Jiménez

M. J. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa
Fiteiro

DON JACINTO YANGUAS FERNANDEZ, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA VILLA.
DE F I T E R O

H A G O S A B E R : Que desde mañana lunes hasta el día ~~doce~~ del actual, y horas de nueve a doce, se hallará abierta, en la Sala consistorial, la recaudación del repartimiento a las parcelas de las Corralizas comunales, correspondiente al año actual, advirtiendo que transcurrido que sea el plazo indicado, se cobrará con el apremio correspondiente.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Fitero 6 de noviembre de 1932



Jacinto Yanguas

DON JACINTO YANGUAS FERNANDEZ, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA
VILLA DE F I T E R O

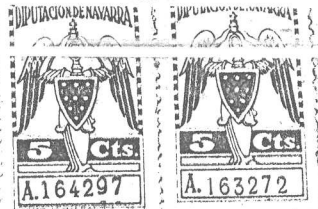
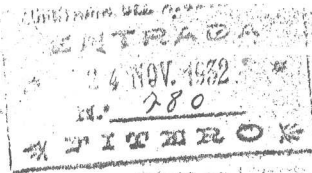
H A G O S A B E R : Que, presentada por el "recaudador municipal, la relación de los usufructuarios de parcelas en las corralizas comunales, que no han satisfecho, durante el periodo de recaudación voluntaria concedido al efecto, el canon correspondiente al año actual, se ha dictado providencia declarándolos incursos en el único grado de apremio que señala el vigente "statuto de recaudación, consistente en el recargo del 20 por 100 sobre sus descubiertos, el que quedará reducido al 10 por 100, si se satisfacen los debitos, en el plazo de diez dias, en la Oficina del Agente ejecutivo, en funciones, D. José Maria Viscasillas.

Lo que se publica para conocimiento de los deudores

Fitero 26 de noviembre 1932



Jacinto Fernandez



M. L. p.

Bracilio Pueros Escri vecino de esta villa con Cedula Personal Clase 16.^a n.º 1.144 ante V. S. comparece y con el mayor respeto Expone —

Que no teniendo Parcela en las Comaltas de esta villa y habiendo renunciado de la Parcela de Borquillas n.º 79 por impropiable el vecino de esta villa Antonio Hueto A. V. S. suplica se digne adjudicarme en usufruto la parcela n.º 79 de Borquillas en lo lo estima conveniente.

Disfute V. de vida mas años
felen 24 de Noviembre 1932

El mayor de Bracilio Pueros que no
pude firmar Luis Corralle

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2.^a, n.º 16, número 1144, expedida por la Oficina de Administración del Impuesto de Fitepo con fecha 20 de junio de 1932; de que certifico.

El Secretario,

M. L. Ojeda de esta villa fitepo

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 24 de noviembre 1922, acordó desestimar la petición, por lo que afecta a adjudicarle la parcela renunciada por Antonio Huete, ya que tal renuncia se acepta, en tanto no preste su informe la Comisión de policía rural, y que se inscriba al peticionario en el "registro que lleva al efecto, para adjudicarle una parcela en el primer que se celebre; de que certifico.

El Secretario

DILIGENCIA / En 26 de igual mes, y mediante oficio duplicado el núm. 802, le fué notificado al interesado el precedente acuerdo y se inscribe en el Registro bajo el núm. 53.

El Secretario



Fitero 26 de noviembre 1922

*Al Sr. D. Braulio Puiguer
Luis Carrillo*

D. Braulio

del Impuesto
13 de junio



AYUNTAMIENTO
DA
822

Se recibió el original de Braulio Rupérez Igea
Se recibió el original de Braulio Rupérez Igea

de 24 de noviembre
que afecta a adjudicación
ya que tal renuncia
a Comisión de policía rural
en el "registro que se lleva al
efecto en el primer sorteo que se celebre.

El Secretario
oficio duplicado
resado el precedente
número 53.

El Secretario

De su escrito, fecha 24 del actual, solicitando el usufructo de la parcela núm. 77 de la Corraliza de Rosquillas, por haber renunciado a ella Antonio Huete, conoció el Ayuntamiento que presido, en sesión de la misma fecha, y acordó desestimar la petición, por lo que que afecta a dicha adjudicación, ya que la renuncia del Sr. Huete no se acepta en tanto no preste su informe la Comisión de policía rural, y que se inscriba a V. en el "registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una parcela en el primer sorteo que se celebre.

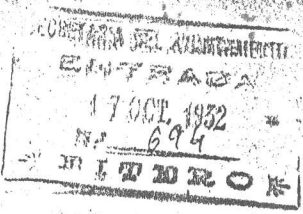
Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos, debiendo firmar en el duplicado de la presente.

Fitero 26 noviembre 1932

[Signature]

D. Braulio Rupérez Igea

PRESENTE.



M. y. f. r.

Lorenzo Pina Gonzalez veci-
do esta villa con cedula personal
que exhibe a V. con el mayor respeto

Expone

que desea se le adjudique una
finca en las Corralizas de esta
villa; y otra en la Sehera de
Oronien cuando el sorteo de ellas
se verifique

Sus finis V. de vida sus años
fitero 14 Octubre 1932

Lorenzo Pina

Presentó cedula personal, de la Tarifa 2.^a,
número 563 expedida por la Oficina
del Impuesto de Patrono
a los 15 de junio de 1932; de que con-

El Secretario.

[Signature]

M. y. f. r. de esta villa
Fitero

SECRETARIA DEL
ENTR
13 OCT
N.º 6
PIT

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 20 de octubre de 1932, acordó que se inscriba al peticionario en el Registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una sueta de Ormiñén y otra de las Corralizas, cuando se celebre el próximo sorteo; de que certifico.

El Secretario

[Signature]

de
que
nota

DILIGENCIA / Queda inscrito en el Registro de la Dehesa de Ormiñén, bajo el núm. 27 y en el de las Corralizas, el núm. 40; certifico.

El Secretario

[Signature]

De
lira
C. l.
f. r. r.
de

[Signature]

[Signature]

20 de octubre
ario en el Re
arle una suer
se celebre el

cretario

de la Dehesa
Corralizas, co

cretario



M. y S.

Ysidora Aguirre Gascia vecina
de esta villa con Cédula Personal
que exhibe para que una vez tomada
nota le sea elevada, a V con el mayor respeto

Expone

Que no teniendo parcela en las corra-
lizas de esta villa es por lo que

A V suplico se digne adjudicarle una
parcela de una de las Corralizas cuan-
do el sorteo de ellas se verifique.

Dirigido V. de vida ms. en el
Fitero 11 de Octubre de 1922

Ysidora Aguirre

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2.^a
16.^a número 291, expedida por la Oficina

ra del Impuesto de Fitero

fecha 4 de junio de 1922; de que cer-
tifico.

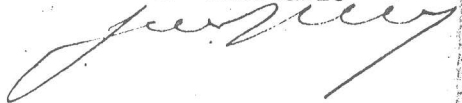
El Secretario,

Juan Martínez

M. y S. Ayte Cont de esta villa
Fitero

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 13 de octubre de 1932, acordó que se inscriba a la peticionaria en el Registro que se lleva al efecto, para adjudicarle una suerte cuando se celebre el próximo sorteo; de que certifico.

El Secretario



DILIGENCIA / Queda inscrita en el Registro con el nº 45

El Secretario



Libro cédula de
número 224
del Impuesto
delido por

le octubre
en el Re-
na suerte
fico.



SECRETARIA DEL AYU-
ENTRA
30 SET. 1932

M. J. Sr.

Simón González fue ~~titular~~ de este
Visto con cédula personal que exhibe
ante V. S. comparece y en el mayor
respeto expone.

Que no teniendo parcela
en las corralinas de este Visto, C. V.
suplica se leigne adjudicar una
parcela de las expresadas corralinas
cuando el sorteo de ellas se celebre.

Gracia que espera alcanzar de V.
Cuyo Visto disfrute mis años

Gitano a 30 de Setiembre de 1932
Simón González

Entó cédula personal, de la Tarifa 2.
número 22, expedida por la Oficina Admi-
na del Impuesto de Alcohol
ha 23 de Junio de 1922; de que cer-

El Secretario,

M. J. Cofre de la Villa de
Gitano

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 6 de octubre de 1932, acordó que se inscriba el solicitante en el Registro que lleva al efecto, para tenerlo en cuenta en el próximo sorteo que celebra; de que certifico.

El Secretario

Juan Ruiz

DILIGENCIA / Conforme a lo acordado, queda inscrito en el Registro bajo el número *44*; certifico.

El Secretario

Ruiz

Preser
16

activa
con fecha
oficio.



M. J. T.

11/68

Cirino Vallejo Iglesia, vecino de esta Villa, con cédula personal que adjunta, ante V. S. comparece y con el debido respeto expone:

Que desea cultivar una parcela en las corralizas comunales de esta jurisdicción, a V. S. suplica se digne adjudicarle en usufructo, ya que el exposante no disfruta de tal parcela hasta la presente fecha.

Gracia que no ceda alcanzar de V. S. cuya vida se conserve muchos años.

Fitero 1º de Agosto de 1932.

Cirino Vallejo

Presentó cédula personal, de la Tarifa 3-
16- número 415, expedida por la Oficina
del Impuesto de Fitero
en fecha 4 de junio de 1932, de que certifico.

El Secretario, mlt
Munster

M. J. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Fitero

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 4 de agosto de 1932, por presente la petición para el primer corteo que se celebre; tífico.

El Secretario

SECRETARIA DEL

ENTE

2 Ag
N.º 1

FIT

Am
erta
que

Qu
corr
a v.
de en
lras
Berifi

presento cédula personal
número 311, expi
ra del Impuesto de
en 27 de mayo

M. H. C.

ENTRADA

N. 465

FILTRO

B. 265804

M. H. S.

Angel Bernabe Alfaro vecino de
esta villa con Cédula Personal
que exhibe a V. con el mayor respeto

~ Expone ~

Que no teniendo parcela en las
corralizas de esta villa.

A V. S. suplica se digne adjudicar
le una parcela de una de las corra-
lizas cuando el sorteo de ellas se
benefique.

Disfrute V. de vida sus años
filiro 2 de agosto 1933
Angel Bernabe

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2^a, cla-
sificación número 311, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Activo
fecha 27 de mayo de 1932; de que cer-

El Secretario,

M. H. ayto de esta villa filirol

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 4 de agosto de 1932, acordar presente la petición para el primer sorteo que se celebre de quíntico.

El Secretario

J. J. J.

SECRETARIA DE
ENTR
3 Ag
N.
M I T

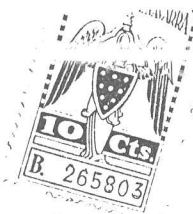
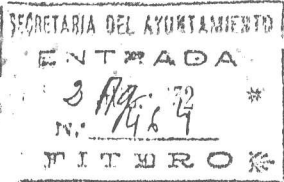
*de
que*

*De
Al
le
lira
ben*

*Al
fin*

la cédula perso
nmero 734, en
del Impuesto d
22 de junio

M. J.



M. y Sr

Felipe Borrecilla Lavilla vecino
de esta villa con Cédula Personal
que exhibe a V. con el mayor respeto

Expone

Que no teniendo Parcela en las
Corralinas de esta villa.

A V. se replica se digne adjudicar
le una Parcela en una de las Cora-
linas cuando el sorteo de ellas se
benefique.

Disfrute V. de vida mis vias

fiten 3 de Agosto 1922

Al mayor de Felipe Borrecilla que no sup
firmar lo hace Luis Carrillo

entó cédula personal, de la Tarifa ^{0.}, cla
número 784, expedida por la Oficina Admi-
del Impuesto de Futuro
22 de junio de 1922, de que cer-

El Secretario,

M. y Sr Cont de esta villa
Fiten

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 4 de agosto de 1932, acordando presentar la petición para el primer sorteo que se celebre; de oficio.

El Secretario

José María

Corrillas

DE LOS

Mañoz Cor

Rupérez

Fernández

Aznar Fern

ro Aznar J

io Lilián R

io Fernán

Pascual Bay

Latorre de

o Rodríguez

isca Rodrí

pe Alvero Pa

rdo Moneo Sa

isto Vergara

gno Berrzpe

el Berrozpe

rdo Moneo La

in Aguirre F

trio Fernán

a Martínez

co Villarroya

onso Calleja

ncisco Berdo

de Calvo Inq

onso Perdonc

ora Calvo J

de María Góme

ando Fernán

María Graci

oriano Góme

entino Bayo

lio Huete F

in Berrozpe

agaña Ya

Casado Am

acord

e que

===== CORRALIZAS COMUNALES =====

RELACION de los vecinos a quines se ha adjudicado parcelas en las Corralizas comunales, mediante el sorteo verificado en el día de ayer.

NOMBRES DE LOS AGRACIADOS	CORRALIZA Y PARCELA	NOMBRES DE LOS QUE LAS POSEEN
Muel Muñoz González	Atalaya 58	Marcelliano Pámo
Filo Rupérez Sanz	Valdecalera 63	Julián Jiménez
Bitto Fernández González	Atalaya 123	Juan Cruz Díaz
El Aznar Fernández	Atalaya 34	Bernabé Muro
odoro Aznar Jiménez	id 90	Faustino Gómez
onio Liñán Romano	Valdecalera 29	Cosmé Fernández Yanguas
inio Fernández González	Valdecalera 59	Juan Liñán
se Pascual Bayo	Rosquillas 12	Nicolás Largo
dei Latorre Hernández	Valdeza 37	Francisco Vergara
uitó Rodríguez Prada	Rosquillas 88	Donato González
ancisco Rodrigues Díaz	Rosquillas 55	Conrado Bermejo
Lipe Alvero Pardo	Valdecalera 6	Lino Jiménez
cardo Monco Sanz	Valdeza 17	Pablo Yaguas Hernández
aristo Vergara Rupérez	Valdecalera 3	Francisco Martínez
higno Berrzpe Garnica	Atalaya 64	Juan Ochoa Bayo
Muel Berrozpe Igea	Rosquillas 58	Benito Rodríguez
cardo Monco Magaña	Atalaya 122	Hilario Zaracain
rtín Aguirre Frías	Valdecalera 22	Gregorio Igea
metrio Fernández Ayala	Atalaya 78	Félix Aliaga Ramos
aria Martínez Trincado	Valdecalera 78	Nicolás Fernández
dro Villarroya Pérez	Valdeza 34	Pedro Fernández
fonso Calleja Jiménez	Valdeza 35	Castor Atienza
Francisco Berdonces Jiménez	Valdecalera 40	Domingo Yanguas Hernández
estis Calvo Izquierdo	Valdeza 31	Juana Sainz
fonso Berdonces Fernández	Valdeza 65	Macario Alonso
edora Calvo Jiménez	Valdeza 55	Raimundo Bayo
osé María Gómez Fayos	Valdecalera 36	Juana Fernández
aimundo Fernández Pérez	Atalaya 67	Zoilo Pardo
osé María Gracia Rupérez	Valdecalera 68	León Jiménez
ictoriano Gómez Yanguas	Rosquillas 4	Ramón Sanchez
lorentino Bayo Berrozpe	Atalaya 115	Basilio Bermejo
ntonio Huete Fernández	Rosquillas 79	Pío Fernández Hernández
Joquín Berrrozpe Martínez	Valdecalera 60	Aquilino Rupérez
Félix Magaña Yanguas	Valdecalera 31	Blas Vergara
usto Casado Arráz	Valdecalera 30	Félix González

NOMBRES DE LOS AGRACIADOS

CORRALIZA Y PARCELA

NOMBRES DE LOS QUE LAS T

Santiago Sainz Berrozpe

José Zamora Pascual

Manuel Yanguas Fernández

Pedro Alfaro Fernández

Valdecalera 73

Atalaya 71

Rosquillas 30

Rosquillas 40

Gumersindó Berrozpe

Gregorio Rúperez

Raimundo Igea

Sixto Yanguas

Y para su exposición al público, durante el plazo de ocho días, al de que los interesados puedan enterarse y hacer las reclamaciones que sean pertinentes, se forma la presente en Fitero a 25 de julio del 1932.



El Alcalde

[Handwritten signature of the Mayor]

El Secretario

[Handwritten signature of the Secretary]

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
27 JUN. 1932
Nº 052/
FITERO

DEPUTACION DE NAVARRA
10 cts
R. 238414

M. y. Sr.

Benito fernández González vecino
de esta villa con Cédula Personal
Clase 16ª nº 1.254 a V. con el mayor
respeto expone ~

Que no teniendo parcela
en las corralizas de esta villa

El V. S. suplica se digne adquirirle
una parcela en una de las
corralizas cuando el sorteo de ellas
se verifique.

Seifunto V. de vido. mi cm
fitero 24 junio 1932

Benito fernández

Presentó cédula personal, de la Tarifa
16ª número 1126, expedida por la Oficina
del Impuesto de Fitero
a fecha 20 de junio de 1931; de que cer-
tifica.

El Secretario,

M. y. Cpt. de esta villa
Fitero

ENTRADA

* 29 JUN 1932 *

N.º

FITERO

M. J. J.

Angel Arnold Fernando mayor de bu-
dad casado jornalero natural y de es-
ta ciudad con cédula personal con
buxili onts. V. G. conyugue y como
mujer para cada día

Que para el proximo sorteo de
las parcelas de las arvalidas de este
termino Municipal que se a' de hui-
ficar en toda clase se me ponga en
turnos de sorteo que no tener ninguna
parcela y quevarme con el resto a' una
como vecinos de Fitero

Salvo el cual no dudo alcanzar
de V. G. cuya vida se prolongue mu-
chos años

Fitero 29 Junio 1932

Angel Arnold

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2ª,
número 834, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Salvamento
con fecha 25 de junio de 1924 de que cer-
tifica.

El Secretario,

[Signature]

M. I. Ayuntamiento de esta Villa
Fitero

Presente

Angel Arnold

Cls
138416

W. J. J.

29 JUN 1932

N. 161

FITERO

Indiero Arnel Jimenez mayor de edad
casado jirador natural y de esta lu
ciudad con cédula personal que exhibe
ante V. G. comparece y como mujer por
esta dice

Que para el proximo parto de
las parteras de los corredores de esta
termino Municipal que se a' de veri
ficar en breve plazo se me incluya
en lista de dichos parteras para en tu
ma ninguna partera y que como con
ducido a una casa vecina de Fitero

Saber el cual no dudo alcanzar
de V. G. cuya vida prolongue muchos
años

Fitero 22 junio 1932

José Arnel

Presentó cédula personal, de la Tarifa 22
se. 16 número 224 expedida por la Oficina
Administrativa del Impuesto de Alcohol
con fecha 22 de junio de 1932, de que cer
tifico.

El Secretario,

[Signature]

W. J. Aleguinterren de esta Villa
Fitero

Presente



M. y. S.

Fidel Satorre fernandez veci-
no de esta villa con Cédula Per-
sonal Clase 15.ª N.º 799 a V con el
mayor sesfeto espone ~

Que no teniendo Parcela en las
Corralizas de esta villa

A V. S. suplica se digne adju-
dicarle una parcela de una de las
Corralizas cuando el sorteo dellas se
benfique.

Sinfato V. de vida mas an-
fitem 23 de junio 1932

Fidel Satorre

Presentó cédula personal, de la Tarifa 16.
número 299, expedida por la Oficina
del Impuesto de ~
en fecha 24 de junio de 1932 de que cer-
tifica,

El Secretario,

~

M. J. Ayto Cont de esta villa
~

M. J. S.

SP 01



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
27 JUN. 1932
N.º 267
FITERO

Bernito Rodríguez Prada vecino
de esta villa con Cédula Personal
que exhibe ante V. S. comparece
y con el mejor suceso espone

Que no teniendo Porcela en las
comaltras de esta villa

A V. S. suplica se digne alijarlo
entre una Porcela de una de las
comaltras suanolo el voto de ellos
se beneficien.

Dirigido V. de vido no and
fitero 29 Junio 1932

De meyo de Bernito Rodríguez
que no sabe firmar por lo hace

Luis Camille

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2ª
se 11, número 811, expedida por la
Administración del Impuesto de
con fecha 2 de junio de 1922 de que ver-
tifico.

El Secretario

M. J. S. de esta villa
Fitero



M. J. S.

Felipe Arceo Pardo vecino
de esta villa con Cédula Permi-
nel que exhibe ante U. S. comparece
y con el mayor respeto expone

Que no tiene ni fracción en las
comaliras de esta villa

A. U. S. replica se digna ad-
judicarlo como Parcela de las
comaliras cuando el sorteo de
ella se benifique

Disfuta de nada mas así

Vitro 29 Junio 1932

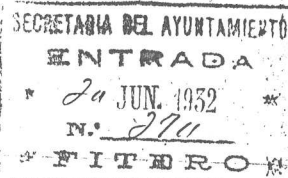
A. Mago de Felipe Arceo que
no se firmara hace

Luis Camillo

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2^a, cla-
sificación número 1007, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Vitro
fecha 29 de junio de 1932; de que cer-
tifico.

El Secretario,

M. J. Arce P. de esta villa
Vitro



M y L

Donde moro - han recibido
de esta villa con Cédula Personal
que exhibe ante V. S. comparece y

— Expone —

Que no tenemos Parcela en las
Corralizas de esta villa.
Al V. S. replica se quiere adquirir
corte una parcela en una de las
corralizas cuando el corte de ellas
se verifique.

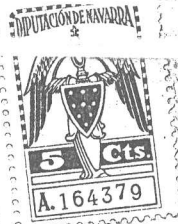
Disfute V. de todo sus con
feso 30 Junio 1932

Pedro Gómez

Presentó cédula personal, de la Tarifa 7.^a,
n.º 16.^a, número 229, expedida por la Oficina Al-
caldía del Impuesto de Fitero
con fecha 20 de mayo de 1932, de que cer-
tifico.

El Secretario,

M y L Cont de esta villa
Fitero



M. y Sa

Excmo. Sr. Vergara Rector de esta
villa con Cédula Personal que estubo ante
Dn. N. S. compareci y con el mayor respeto

Expono

Que no tendiendo Parcela en las Conceliras
de esta villa.

Q. N. S. suplico se digna adjudicarme
una parcela en una de las Conceliras
cuando el sorteo de ellas se celebre

Disfuto N. S. de vide m. m. m. m.
fitem 24 Junio 1922

Quiero de Excmo. Sr. Vergara que me
pueda firmar lo que me pida

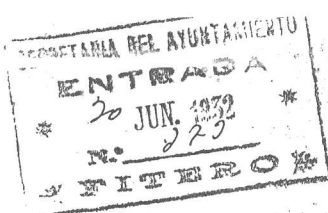
Ento cédula personal, de la Tarifa 32, al
Número 911, expedida por la Oficina
del Impuesto de Alcos
27 de junio de 1922, de que cor-

El Secretario

[Signature]

M. y Sa Dn. Cont. de esta villa

[Signature]



Benigno Berrospi Gernica vecino
de esta villa con Cédula Personal
que está ante V. S. comparece y
con el mayor respeto expone

Que no teniendo Pareile en las
Corralizas de esta villa

Que V. S. suplica se digna ad-
judicarse una Pareile de una
de las Corralizas cuando el
corte de ellas se requiera

Disfute V. de todo por año
Litro 29 Junio 1932

Que luego de Benigno Berrospi
que no sabe firmar lo hace
Benigno Berrospi

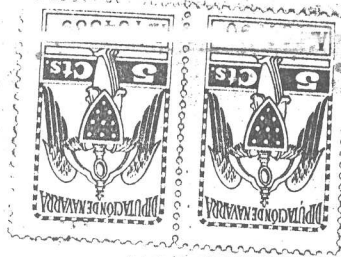
Presentó cédula personal, de la Tarifa 2ª,
número 884, expedida por la Oficina de
del Impuesto de litro
con fecha 27 de junio de 1932, de que cer-
tifico.

El Secretario,

M. y C. de esta villa
Titro

Cédula personal, de la Tarifa 22
Número 882, expedida por la Oficina Adm.
del Impuesto de Pitan
27 de junio de 1922, de que cer-

El Secretario,



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
20 JUN. 1922 *
N.º 274
PITAN

M. y C.

Manuel Berrospé Jurea vecino
de esta villa, con Cédula Personal
que exhibe ante V. S. con fianza
por el mayor sergué, espone:

Que me tienen Parcela en
las Carraliras de esta villa
A V. S. suplica se deigne ad-
judicarme una parcela de una
de las conaliras cuando el sorteo
de ellas se requiera.

Señado V. de redamacion
Liten 29 Junio 1922

A cargo de Manuel Berrospé
que me debe firmarse hace

Señado Carrillo

M. y C. de esta villa

Liten

ENTRADA
6 JUN. 1932
N. 225
FITERO



m y s.

Ricardo Mones Magaña vino de esta villa con Cédula Personal que exhibe ante V. S. con fianza y con el mayor respeto espone

Que no teniendo Parcela en las Corralizas de esta villa de V. S. replica se digne adjudicarle una Parcela de una de las corralizas cuando el sorteo de ellas se verifique disfrute V. de vida sus ans

Fitero 29 Junio 1932
Ricardo Mones

Presentó cédula personal, de la Tarifa 3^a, clase 1^a, número 626, expedida por la Oficina Administrativa del Impuesto de Alcaval con fecha 20 de junio de 1932, de que certifico.

El Secretario,

M. J. Exp. Cont. de esta villa
Fitero

Nº 15, número 81, expedida por la Oficina
Administrativa del Impuesto de Patrimonio
con fecha 30 de marzo de 1921, de que cer-

tifico. ^{2a}
Preservo cédula personal, de la Tarifa 2a, cla-
se 16a, número 1220, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Patrimonio
con fecha 26 de mayo de 1921; de que cer-

El Secretario,



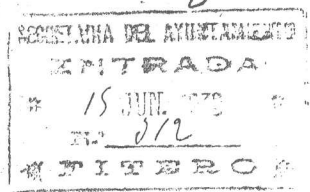
M. Y. S.
Victoriano Gomez, ganquero vecino
de esta villa con Cedula Personal
clase 16a nº 1220 R.V. con el mayor
respeto Expone.

Que no teniendo parcela en las
Comeduras de esta villa

A V. suplico se digno adjudicarle
una parcela de las expresadas Comed-
uras cuando se celebre el sorteo de ellas
siguiente V. de vida sus años

Julien 15 Junio 1922

Victoriano Gomez



M. Y. Peto de esta villa
Julien



cedula personal, de la tarifa...
número 27, expedida por la...
del Impuesto de... Fitero
con fecha 20 de mayo de 1922, de que co-
tífico.

M. J. S.

El Secretario,

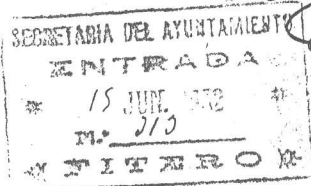
Joaquín Borráspe Martínez vecino
de esta villa con Cedula Personal que
Clase 16.^a n.º 29 a V. con el mayor
respeto expone -

Que no teniendo parcela en
las Corralizas de esta villa

De V. suplica se digna adjudicarle
una parcela cuando el
voto de ellas se celebre.

Fitero 15 junio 1922

Joaquín Borráspe



M. J. Ayte de esta villa
Fitero



ENTRADA
23 JUN 1932
N.º 335
INTEROF

M. y S.

Santiago Sainz Bernabe vecino de esta
villa con Cédula Personal Clase 16ª N.º
407. Ante V. S. comparece y con el mayor respeto

~ Expone ~

Que no teniendo parcela en las
Corralizas de esta villa:

A V. S. suplica se digne adjudicarle
una parcela de una de las corralizas
cuando el sorteo de ellas se celebre.

Así futo V. de vida no más
fotero 29 de Junio 1932

Presentó cédula personal, de la Tarifa 3ª
16ª número 407, expedida por la Oficina
del Impuesto de Fito
a fecha 6ª de junio de 1932, de que es
tífico.

El Secretario,

[Signature]

M. J. Ayto de esta villa fotero



EL AYUNTAMIENTO
VILLA DE
MAY 1932 *
1/4
FITERO

Habiéndole adjudicado a *Patricio Bermejo* el usufructo de la parcela nº 71 de ~~Villa de Fitero~~ *Villa de Fitero*, que se le adjudicó a V. en arriendo en el año 1928, por un año ó sembradura, le participo que desde esta fecha, debe V. cesar en el arriendo de la referida parcela, sin perjuicio de satisfacer el repartimiento que en el corriente año se imponga a las parcelas de ~~Villa de Fitero~~ *Villa de Fitero*.

Sírvase firmar en el duplicado de la presente.

Fitero 14 de mayo de 1932.

Juan P. Piquero

D. *Exto. Pío Fernández*

PRESENTE.



op. y. fca



Alfonso Berdones fernandez vecino
de esta villa ante V. S. comparece y con
el mayor respeto expone ~

Que no teniendo parcela en las
Corralinas de esta villa.

De V. S. suplica se digné adjudicarle
una parcela de las corralinas cuando
el sorteo de ellas se verifique.

Desfrente V. S. de Vida sus ant
Fitero 1 de Abril 1932

A cargo de Alfonso Berdones
Luis Carrillo

Para la parcela personal, de la Tarifa 2ª, cla-
sificación 16ª, número 112, expedida por el Ayuntamiento
del Impuesto de Viten
el 6 de junio de 1924, de que cor-

El Secretario,

José de la Cruz

M. J. Ayto de esta villa Fitero



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
1 JUL 1932
N.º 215
FITERO

M. y. Sr

Francisco Berdonces Jimenez vecino
de esta villa con Cedula Personal que
estube ante N.º. S. Comprovese y con el
mayor respeto expone

Que no teniendo fuerza en las Corra-
lles de esta villa

A N.º. S. replica se digna adjudicarle
una fuerza cuando el resto de ellas
se verifique

Siendo N.º. S. de Vicio no está
fitero S. Abil S. 92

A muy de Francisco Berdonces que
no debe firmar lo bueno
Francisco Berdonces

Presente el
16 de mayo de 1932
en la villa de
Fitero
con fecha 6 junio 1932
tífico.

El Secretario,

Francisco Berdonces

M. y. Ayente de esta villa fitero

Beatona Castro Jimenez vecina
de esta villa con Cédula personal que
exhibe ante V.S. comparece y con el mayor
secreto expone -

Que no teniendo parcela en las
Correlativas de esta villa.

A V.S. suplica se digne adjudicarle
una parcela de las ~~Correlativas~~ Correlativas
cuando el sorteo de ellas se beneficiare.

Suplente V.S. de vida sus ant
fisco 4 Abril 1902

A cargo de Beatona Castro que no
puede firmar lo hace
Luis Carrillo

Presentó cédula personal, de la T. 1.ª de
16, número 505, expedida por la Adm.
del Ingreso de Fisco
en fecha 4 de junio de 1901; de que cer-
tifico.

El Secretario
[Firma]

M. G. Ayuntamiento de esta Villa
[Firma]

7- 1922
N.º 274
FITERO

M. Y. Sr.



José María Gómez faques vecino de
esta villa con Cédula Personal Clase 16ª
n.º 889 ante V. S. comparece y con el mayor
respeto

Expone

Que, no teniendo Parcela en las Corra-
lizas de esta villa.

Al V. S. replica y dirige solicitando
una parcela de las citadas Corralizas
cuando el sorteo de ellas se verifique.

Dirigido V. S. de vida ms ant
Fitero 4 Abril 1922

José M.ª Gómez

Presenta cédula personal, de la Tarifa 16ª, cla-
se 16ª, número 889, expedida en la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Fitero
con fecha 27 de junio de 1922, de que cer-
tifico.

El Secretario.

M. Y. Agente Cons. de esta villa
Fitero

A N U N C I O

VENTA DE JUNQUILLA

El M.I. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión de 15 del actual, acordó poner en subasta la venta de junquilla existente en las corralizas de Culabrete, La Cruz, y Espartal, bajo el tipo en alia de CUATROCIENTAS pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

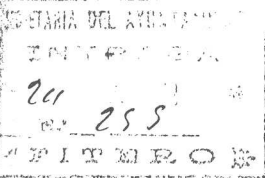
La subasta se celebrará en la Casa Consistorial - el día 21 del corriente a las 13 de la mañana.

Fecha 16 de Abril de 1933.

P.S.A.

EL SECRETARIO,





M. J. Sr.



Ramón Sanchez Magaña, vecino de esta Villa,
con cédula personal que exhibe, ante V.S. comparece
y con el debido respeto expone:

Que no combiniéndole seguir administrando
las parcelas de la corralera de Rosquillas N^{os} 4 y 5
que figuran a su nombre, con esta fecha, renuncia
a ellas.

Lo que pone en conocimiento de V.S. a los
efectos de que las pueda adjudicar a otro vecino.
La vida de V.S. sea duradera.

Fitero 18 de Abril de 1922.

Ramón Sanchez

recibo cédula personal, de la Tarifa de
10, número 224 expedida por la Junta
del Impuesto de hacienda
a fecha 22 de mayo de 1922; de que con-

El Secretario,

[Signature]

M. J. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Fitero

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión do 21 de abril de 1932, acordó
que el precedente escrito quedo pendiente de estudio; de que certifico.

El Secretario

[Signature]

En sesión de 28 de abril , acordó admitir la renuncia que presenta el
solicitante de las parcelas de referencia; de que certifico.

El Secretario

[Signature]

NOTIFICACIÓN / En dos de mayo, y mediante oficio duplicado nº 290,
fué notificado al interesado el acuerdo inmediato antecedente; certi

El Secretario

[Signature]

r. D. Ro

15
27

1932, acordó
certifico.

cy

representa el

cy

290, 1

te; certifi

cy

Ramón Sánchez

r. D. Ramón Sánchez Magaña

El Ayuntamiento que previsto, en sesión de 28 de abril último, conoció de su escrito, fecha 18 del propio mes, según el cual renuncia a las parcelas números 4 y 5 de la corraliza de Rosquillas, y acordó acceder a lo por V. solicitado.

Lo que participo a V. para su conocimiento y efectos, debiendo firmar en el duplicado de la presente, para unirla al expediente de su razón.

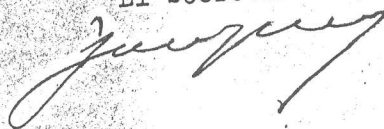
Fitero 2 de mayo de 1932

José Gómez

PRESENTE.

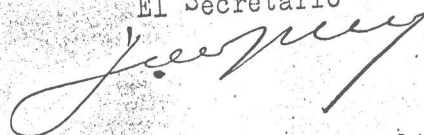
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 21 de abril de 1932, acordó que el precedente escrito quede pendiente de estudio; de que certifico.

El Secretario



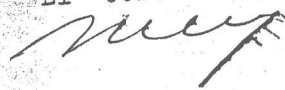
En sesión de 28 del propio mes, acordó el Ayuntamiento no acceder a lo solicitado en lo que afecta a concederle el usufructo de la suerte que solicita el petionario, en atención a que, en el presente año ha de verificar nueva sorteo de todas las parcelas de las Corralizas comunales, según las mas que dicte la Diputación foral y provincial, pero, enterada la Corporación de que tiene hechas labores preparatorias para la siembra, acordó, asimismo que dichos trabajos le sean respetados; de que certifico.

El Secretario



NOTIFICACION / En dos de mayo siguiente, y mediante oficio duplicado nº 1 le fué notificado al interesado el acuerdo inmediato antecedente; certifico.

El Secretario



Presen
16, no
strativa
n fecha
5co.

32, acordó
certifico.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

M. S. S.

W. B. 256
F. L. P. O.

Fernán Fernández Alfaro, mayor
de edad, casado, con cédula personal que
exhibe, con el mayor respeto a V. S. atenta-
mente expone:

Que no disfrutando de parcela de
las carrizales comunales de esta villa y
enterado de que ha sido renunciado el
usufructo de la parcela N.º 4 de la comu-
nidad de Rosquillas.

A V. S. replica se digné adjudicar
al exponente en usufructo la parcela
de referencia como vecino de esta villa.

Gracia que expresa alcanzar de
V. S. cuya vida se conase muchas años.

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2.ª, cla. 1.ª, número 514 expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Libre en fecha 22 de junio de 1921; de que cer-
tifica.

El Secretario
[Signature]

Fernán Fernández
[Signature]

Al Alcalde Constitucional de esta villa

F. L. P. O.

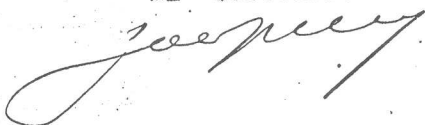
Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 21 de abril de 1932, acordó que el precedente escrito quede pendiente de estudio; de que certifico.

El Secretario



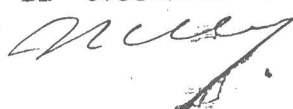
En sesión de 28 del propio mes, acordó el Ayuntamiento no acceder solicitado, en lo que afecta a concederle el usufructo de la suerte que cita el peticionario, en atención a que, en el presente año ha de verificarse nuevo sorteo de todas las parcelas de las Corralizas comunales, según las mas que dicte la Diputación foral y provincial, pero, enterada la Corporación de que tiene hechas labores preparatorias para la siembra, acordó, asimismo que dichos trabajos le sean respetados; de que certifico.

El Secretario



NOTIFICACION / En dos de mayo siguiente, y mediante oficio duplicado nº 29 le fué notificado al interesado el acuerdo inmediato antecedente; certifico

El Secretario



Sres.

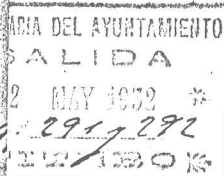
100
162
fecha

acordó
tífico.



De su escrito, fecha 19 de abril último. solicitando el usufructo de la parcela número 4^a de la corraliza de Rosquillas, conció este Ayuntamiento que presido, en sesión de 28 del propio mes, y acordó no acceder a lo solicitado, en atención a que, en el presente año, se ha de verificar nuevo sorteo de todas las parcelas de las Corralizas comunales, según las normas que dicte la Diputación foral y provincial de Navarra, pero enterada la Corporación de que V. tiene hechas, en dicha parcela, labores preparatorias para la siembra, acordó, asimismo, que dichos trabajos le sean respetados.

Lo que participo a V. para su conocimiento y efectos, debiendo firmar en el duplicado de la presente, para unirla al expediente de su razón.



Fitero 2 de mayo de 1932

Jaime Foyen

do nº 29
certifico

Sres. D. Fermín y D. Isidro Fernández Alfaro

PRESENTES.

Reitimas y exceptos
Libro 3 mayo 1902
Fernando Fernandez

Fernando Fernandez

ENTRADA

19 MAR. 1932

N.º 159

FITERO

M. J. L.



Cirilo Rupires Laine vecino de esta villa con cédula personal que adjunto acompaña, respetuosamente a V. S. expone:

Que de las corralizas comunales se le adjudique una parcela según corte correspondiente que en su día se verifique.

Gracia que espera de V. S. cuya vida disfrute muchos años.

Fitero a 9 de Marzo de 1932

Cirilo Rupires

M. J. Agustín de la villa de

Fitero

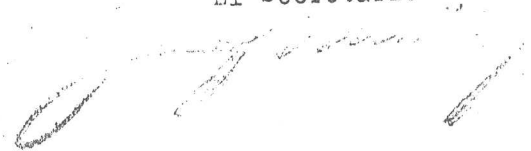
Presentó cédula personal, de la Tarifa 1ª, número 159, expedida por la Oficina Administrativa del Impuesto de Fitero fecha 18 de abril de 1931; de que en

El Secretario,

[Firma]

Dada cuenta al Ayuntamiento, en sesión de 12 de marzo de 1932, acuerda que se inscriba en el Registro al objeto de adjudicarle la que por sorteo le corresponda; de que certificado.

El Secretario





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ENTRADA
29 MAR. 1932
N.º 202
FITERO

Cl. J. L.

Pedro Villanoga Pizar vecino de esta villa y
con cédula personal de clase 16ª Tarifa 3ª nº 996,
con el debido respeto a V. S. expone:

Que se le adjudique una parcela de las Com-
unas comunales que en su turno le corresponde,
cuando se verifique el sorteo de ellas.

Gracia que espero merecer de V. S. cuya vida
disfrute largos años.

Fitero a 28 de Marzo de 1932

Pedro Villanoga

P.º
Luis Carrillo

Cl. J. Regente de la villa de Fitero

Presentó cédula personal, de la Tarifa 16ª, con
número 996, expedida por la Oficina Ad-
ministrativa del Impuesto de Fitero
con fecha 20 de junio de 1931; de que cer-
tifico.

El Secretario,

[Faint signature]



M. J. S.

Alfonso Calleja Jimenez vecino de esta villa y
con cédula personal de clase 16^a Tarifa 2^a n.º 556
a V. S. atentamente expone:

Que suplico a V. S. se le adjudique una parcela
de las Corralizas Comunales que en su turno le
corresponda, cuando se verifique el sorteo de las
mismas.

Gracia que así espere merecer de V. S.
cuya vida disfrute largos años.

Fitero a 28 de Marzo de 1932

Alfonso Calleja

[Signature]
Cruz Casado

M. J. Ayuntamiento de la Villa de

[Signature]
Fitero

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2^a
16^a número 556, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Fitero
con fecha 16 de junio de 1931; de que cer-
tifico.

El Secretario,

[Signature]
Juan Casado



SECRETARIA DE AGRICULTURA
ENTRADA
29
N.º 203
FEBRO

M. Y. S.

María Martínez Brincado
vecina de esta villa con Pedulla
Permanel Clase 16.ª n.º 418 ante
U. S. comparece y con el mejor res-
peto espone

Que no teniendo parcela en
los comaliras de esta villa.

Que U. S. suplica se digne adjudicar
le una parcela de las estadas Coma-
liras cuando el sorteo de ellas se
verifique

Pideia que expuso merecer
de U. S. cuya vida disfrute sus con-

Fitero 28 ^{mayo} ~~abril~~ de 1927

El meyo de María Martínez
que no debe firmarse lo hace

Luis Carrillo

Presentó cédula personal, de la Tarifa 2.ª de
16.ª número 418, expedida por la Oficina Admi-
nistrativa del Impuesto de Fitero
en fecha 20 de mayo de 1927, de que cer-
tifica.

El Secretario,

M. Y. Ayuntamiento de esta villa Fitero

Fitero



M. y Sr

29

N.º 204

ESTADO DE GUAYMAS

Señor Sr. Jefe de la Policía de esta villa ante V. S. con fuese y con el mayor respeto lo ofrezco.

Le he tenido la honra de verle en las comandas de esta villa,

O. V. S. Suplico se digna otorgar a la honra una parcela de las citadas comandas cuando el sorteo de ellas se benifique.

Suplico V. S. de ciela mi amor

Fecho 27 Mayo 1922

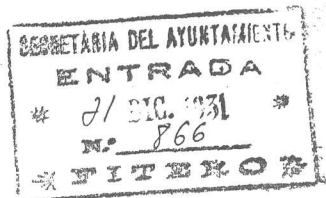
Al Sr. Sr. Jefe de la Policía de esta villa que no sabe firmar

Don R. R. R.

Presentó cédula personal, de la Tarifa 8^a, cto
15^a número 1272, expedida por la Oficina Adm.
del Impuesto de Piters
del 29 de dicho de 1921; de que

El Secretario.

M. y Sr. Jefe de esta villa
Fecho



M. J. J.

Manuel Muñoz González
vecino de esta villa con Cédula
personal Clase 16.ª n.º 1043 A. V. J.
Ante todo me expone.

Que no teniendo parecido en las
carreteras de Váldera o Zafado
A. V. J. suplico se le adjudique
en usufruto una en dichas carreteras
gracia que espere afeccionar de V. J.
Cuya vida disfrute muchos años

Fitero a 31 de Diciembre de 1931

Manuel Muñoz

Se otorga cédula personal, de la Tarifa
16.ª número 1043, expedida por la Oficina
del Impuesto de Patrimonio
con fecha 30 de junio de 1931; de que cer-
tifica.

El Secretario, Manuel

M. J. J. de esta villa